



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 18 MAR 2014

VISTO:

Que la suscripta el día 19 de marzo del corriente año, se trasladará al Ministerio de Educación de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de participar de la Reunión de ANCAQ (Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas);

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde delegar las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

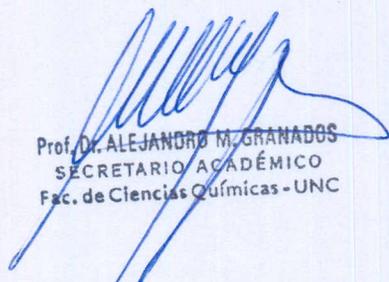
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 19 de marzo del corriente año, en el señor Vicedecano de la Facultad, Prof. Dr. Cristián Gabriel **SÁNCHEZ**.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:
MCS.esg.

176


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC